



Xalapa, Ver., a 20 de abril de 2021

## CONVOCATORIA

Con base en el Convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones y el Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A. C., de fecha 5 de febrero de 2019, en que se otorga a este último el Reconocimiento de Idoneidad como Auxiliar en la Vigilancia del Ejercicio Profesional, en la Modalidad de Certificación Profesional, se invita a los Ingenieros Civiles que deseen obtener su Certificación Profesional, a presentar su solicitud a más tardar el 14 de octubre de 2021 a las 18:00 hrs., anexando la siguiente documentación:

- Solicitud escrita dirigida al Presidente del Consejo de Certificación, en la que se manifieste el deseo de obtener la certificación o recertificación profesional como Ingeniero Civil y que se acepta el proceso de certificación.
- Copia fotostática del título profesional por ambos lados y, en su caso, del título de maestría o doctorado.
- Copia fotostática de la cédula profesional, por lo menos con 5 años de haber sido emitida.
- Currículum Vitae actualizado en las formas que proporcionará el Colegio.
- Constancia o Carta de Recomendación de haber trabajado bajo la tutela o dirección de un Ingeniero Civil Certificado o un Perito Profesional en alguna especialidad de la Ingeniería Civil reconocido por el Colegio al que pertenezca o por un ingeniero de reconocido prestigio, por un período de por lo menos 4 años, de acuerdo al formato que proporcione el Colegio, en las que se consigne su trabajo profesional, así como su comportamiento ético.
- Documentos que demuestren haber ejercido la Ingeniería Civil en cualquiera de sus ramas, durante 5 años como mínimo, contados a partir de la fecha de la emisión de su Cédula Profesional.
- Copia del comprobante de que se cubrió la cuota que se asigne para cubrir los costos del proceso.
- Compromiso firmado de cumplir el Código de Ética.

El examen se llevará a cabo los días 16 y 17 de diciembre de 2021. El interesado deberá consultar previamente el instructivo, el cual estará disponible en la página web del Colegio [www.cicx.com.mx](http://www.cicx.com.mx) donde se indican con todo detalle los requisitos que debe satisfacer.

El interesado podrá consultar también el instructivo en las oficinas del Colegio y posteriormente entregar la documentación en el área de Certificación, en las instalaciones del CICX, situado en Av. Colmerillo S/N Esq. Primavera Col. Nuevo Jalapa CP 91097, Xalapa, Veracruz, para cualquier duda o aclaración puede comunicarse al correo electrónico: [cicxalapa@yahoo.com.mx](mailto:cicxalapa@yahoo.com.mx) o al teléfono **(01) (228) 367-31-84** con el ICC José Donato García Virués – Presidente del Consejo de Certificación del CICX.

El Comité Dictaminador, después de analizar la procedencia de su solicitud, le notificará vía correo electrónico, la confirmación del lugar, fecha y hora en que presentará el Examen General de Certificación.

Para los profesionales que lo requieran, el CICX a través del CAIT ofrece cursos de capacitación y preparación en línea de todos los temas que conforman el Examen General de Conocimientos EGC durante los meses previos al proceso de certificación, fechas y horarios que se publicaran en la página oficial del CICX.

**ICC. EULALIO DOMINGUEZ VIVEROS  
XXVII CONSEJO DIRECTIVO  
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C.**

---

Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A. C.  
Av. Colmerillo S/N Esq. Primavera Col. Nuevo Jalapa CP 91097, Xalapa, Ver.  
E-mail [cicxalapa@yahoo.com.mx](mailto:cicxalapa@yahoo.com.mx) Tel. (01) (228) 367-31-84 <http://jjrampal2016.wixsite.com/cicxalapa/>  
**Facebook: Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A.C.**